

Claroscuro 17 (2018)

Revista del Centro de Estudios sobre Diversidad Cultural

Facultad de Humanidades y Artes

Universidad Nacional de Rosario

Rosario – Argentina

E-mail: claroscuro.cedcu@gmail.com

Reseña de D'ANTONIO, Débora (Comp.) (2015) *Deseo y represión. Sexualidad, género y Estado en la historia reciente.*

Autor(es): Eliana Fabiani.

Fuente: *Claroscuro*, Año 17, Vol. 17 (Diciembre 2018), pp. 1-9.

Publicado por: [Portal de publicaciones científicas y técnicas \(PPCT\) - Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica \(CAYCIT\) - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas \(CONICET\)](#)



Claroscuro cuenta con una licencia

Creative Commons de Atribución

No Comercial Compartir igual

ISSN 2314-0542 (en línea)

Más info:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/deed.es>

Los autores retienen sus derechos de usar su trabajo para propósitos educativos, públicos o privados.

D'ANTONIO, Débora (Comp.) (2015) *Deseo y represión. Sexualidad, género y Estado en la historia reciente*, Buenos Aires: Imago Mundi, 144 pp. ISBN 978-950-793-206-9

*Eliana Fabiani**

En la actualidad, el movimiento de mujeres y la comunidad LGBTIQ (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Intersexuales y Queer) han tomado un papel relevante en la escena política de nuestro país y del mundo, en la lucha por la ampliación de derechos tanto en lo público, como en lo privado. Muchas de las conquistas son consecuencia de la resistencia que sostuvieron hacia el carácter normalizador y represor que ejerció el Estado argentino en el marco de las últimas dictaduras de los años sesenta y setenta.

La compilación aquí reseñada, como bien dice el título, “Deseo y Represión”, a través de sus cinco artículos, atiende a las rupturas y continuidades (mayormente continuidades) de las formas de dominación de los sucesivos gobiernos argentinos durante las décadas anteriormente mencionadas, para sostener el status quo respecto a los significantes sociales de género y sexualidad.

La compiladora Débora D'Antonio, Doctora en Historia por la Universidad de Buenos Aires, especialista en la historia reciente y en estudios de Género, mantiene una línea de investigación sobre los temas de represión estatal y la clase trabajadora.

En el primer artículo de esta compilación, el doctor en Historia Ariel Eidelman, presenta “*Moral católica y censura municipal de las revistas eróticas en la ciudad de Buenos Aires durante la década del sesenta*”. En él recupera el accionar del municipio de la ciudad de Buenos Aires en el control y represión hacia algunas revistas con contenido pornográfico

*Estudiante avanzada del Profesorado de Historia del Instituto Superior de Profesorado N°3 “Eduardo Lafferriere”, Villa Constitución, Argentina. E-mail: elianafabiani@gmail.com

durante 1960. Los argumentos del municipio para legitimar el control eran que estas revistas corrompían la moral de la sociedad, con un contenido obsceno que los militares consideraban “como la herramienta de penetración del comunismo en la sociedad, a través de la subversión de la moralidad pública y las buenas costumbres” (Eidemann 2015: 1).

El autor nos pone al tanto del contexto: el gobierno municipal buscaba consolidar los valores espirituales y morales con una fuerte influencia de la Iglesia y claramente este propósito se veía desdibujado con la circulación de estas revistas. Para lograrlo se crean diversas Comisiones relacionadas a la edición de revistas para lograr, entre otras cuestiones, evitar todo atentado de “depravación”, etc. En todo esto, la Iglesia Católica tenía un fuerte peso ya que también se defendía la conservación de la institución familiar e intervenían numerosas agrupaciones religiosas, sobre todo en la Organización Americana para la Salvaguardia de la Moral.

Finalmente el autor destaca que a pesar de los cambios y continuidades en cuanto a los gobiernos y dictaduras de la época los encargados de llevar a cabo la censura cultural lograron permanecer en los puestos que se les otorgaron y seguir ejerciendo diferentes formas de represión.

El segundo artículo, “*Sociabilidad homoerótica en la ciudad de Buenos Aires: Maricas y marineros durante los sesenta y los setenta*”, es del profesor en ciencias antropológicas por la universidad de Buenos Aires, Máximo Javier Fernández. El autor analiza el fondo documental de la Armada Argentina donde aparece lo que se llama “delito contra el honor militar”, esto abarca varias cuestiones pero la que aquí nos interesa es el “delito” de mantener relaciones sexuales con personas del mismo sexo. Esto hará que el autor pueda argumentar que estos varones construyeron una sociabilidad sobre sentidos y representaciones de la homosexualidad. Es decir, estos sentidos son las formas de ver la homosexualidad en este momento que definitivamente no tenía un tinte positivo, pero podían existir otros sentidos que hicieron que estos varones sí pudieran inclinarse a éstas prácticas homosexuales.

En esta dirección, durante el Onganiato, el gobierno sostuvo una política de represión y también de discurso de género, sexualidad y juventud. Este discurso consideraba que había una “desviación sexual” y por ende esta era un problema, ya que se sostenía que podía corromper a jóvenes; de esta manera, la homosexualidad era vista como una enfermedad o un delito. Esto era expresado en algunos artículos de revistas que circulaban que claramente creaban tales sentidos erróneos.

El acercamiento entre estos actores según el autor se daba mediante el juego de manos, los cuales muchas veces se prohibían más que nada porque podría terminar en lastimaduras o agresiones, pero también por la presunta cercanía. Existían “ámbitos de sociabilidad masculina” y aquí cita a Ben (2007) quien sostiene que “los bares en particular eran el lugar masculino homosocial de esparcimiento por excelencia” ya que mayormente los lugares de distracción de la época (públicos), lo ocupaban los hombres, en Buenos Aires. En estas noches en la que los varones se divertían, muchos eran sorprendidos realizando prácticas homosexuales (ya que en estos espacios conviven *maricas* y heterosexuales), por esto mismo eran detenidos.

La represión estatal tenía sus resultados pero a veces no lograban su objetivo (el de condenar la homosexualidad), sino todo lo contrario. En este sentido, el autor plantea que también existían otras opiniones sobre la homosexualidad que precisamente no eran condenatorias, o simplemente lo tomaban como algo inevitable. Da el ejemplo del informe Kinsey, en el que se sostenía que había 800 mil homosexuales en Argentina, esto según Fernández pudo haber producido representaciones afirmativas hacia esa persona que estaba replanteando su sexualidad, principalmente sólo por visibilizar el tema.

En el tercer artículo, “*Una batalla sexual en los setenta: las feministas y los militantes homosexuales apostando a otra economía de los placeres*” de la doctora en Ciencias antropológicas Catalina Trebisacce, nos sumergimos en el debate sobre dos corrientes discursivas científicas, el

psicoanálisis y la sexología, en el marco de lo que la autora llama “revolución sexual”.

Los sesenta trajeron aires de cambio en las relaciones, esto posibilitaba que la pareja sea consensuada genuinamente y no por mandato familiar. En esto tuvieron fuerte influencia los dos discursos antes mencionados. Y aquí tiene incidencia lo que plantea la autora, al nombrar a Foucault, ya que estos discursos no son meramente sólo eso, sino que crean sentidos, imponen verdades, como por ejemplo sobre lo que es normal o no lo es.

En este tiempo de nuestra historia, la mujer es rotulada por los medios de comunicación y, por ende, por la sociedad misma, como “mujer frígida”, ya que, según ellos, no conseguíamos alcanzar un orgasmo. Sobre estos comentarios, el psicoanálisis y la sexología brindaron su parecer.

El primero sostuvo que la frigidez estaba fuertemente ligada a “las dificultades que ellas (las mujeres) debían afrontar a través del desarrollo de una sexualidad madura y saludable” (Trebisacce 2015: 47,48), ésta tenía que ver con el “trauma” de no llegar al orgasmo, sin tener en cuenta otros tipos de estimulación sexual, más que la penetración. Por otro lado, la sexología sostenía que no era por el supuesto trauma de no tenerlo, sino que era algo conductual. Es decir, las personas no sabían como actuar para lograr el orgasmo femenino, quizás ocurría por un total desconocimiento del cuerpo de las mujeres.

En contraposición a la mujer frígida del psicoanálisis, la sexología propuso a la mujer multiorgásmica y sostenía, que para tener una sexualidad saludable y gozosa deben existir tres cosas: amor, paridad y complementariedad genital. En cuanto a la paridad, explica que tiene que haber una reciprocidad, una igualdad de las partes. Y en cuanto a la complementariedad genital, una vagina y un pene. Según la autora esto era fuente de influjo para la sociedad, ya que afirma la heterosexualidad como norma y además “penaba” la autonomía sexual de las personas. Este discurso garantizaba a la mujer multiorgasmos pero eso dependía en primera instancia de sus parejas que solo podían ser masculinas.

A raíz de todo esto, las feministas tuvieron un rol importante, al esgrimir que la penetración no es la única causal de placer femenino y defender que el mismo se puede lograr mediante la estimulación del clítoris y, también en el caso de los varones, del ano. De esta forma, los reclamos feministas desvelaron que “ano y clítoris aparecían hermanados en su condición de desterrados de la sexualidad hegemónica, heterosexual y masculina” (Trebisacce 2015: 53).

Así, formaron el Grupo de Política Sexual para deconstruir estos discursos dominantes y además aspiraban a poder ejercer libremente su sexualidad disidente. Para la sexología las mujeres no se masturbaban, lo que las feministas deciden hacer en ese momento es crear ejercicios de conocimiento de sus propios cuerpos, masturbándose, y así independizarse de sus parejas. Bajo este intento de independencia sexual las feministas eran tildadas de lesbianas. Según la autora, esto obviamente no era bien recepcionado por quienes lo eran, ya que la homosexualidad ni siquiera tenía un reconocimiento positivo y lo que buscaban era reivindicarse.

El Doctor en Ciencias Sociales y Licenciado en Sociología, Santiago Joaquín Insausti escribe el cuarto capítulo: *“Los cuatrocientos homosexuales desaparecidos: memorias de la represión estatal a la sexualidades disidentes en Argentina”*. En él argumenta que lo que sucede en esta época es una continuidad de lo que comenzó con el primer gobierno del presidente Perón (1946-1952), aunque algo más agravado.

El autor realiza una genealogía de la represión policial a homosexuales desde 1949 cuando se incorpora el inciso 2 H a los edictos porteños: se penaba con treinta días de encierro a las personas que se ofrecieran o incitaran sexualmente en el espacio público. “Las maricas aguardaban esperanzadas el golpe de 1955 pero se desilusionaron de inmediato. Al contrario de lo que habían esperado, la represión no cesó con Leonardi, ni con Aramburu” (Insausti 2015: 65). Luego, Frondizi es quien nombra por primera vez al comisario Margaride, encargado de materializar la represión, duró 15 años en su puesto. Por lo tanto, no sólo trabajó durante este gobierno, sino también en el del presidente Onganía.

La población toda estaba sufriendo distintas formas de represión sexual, pero hay que destacar un dato que el autor nos ofrece que es que estas personas unen sus fuerzas. Es decir, el movimiento homosexual decide unirse al resto de los oprimidos, entre 1967 y 1969. “Este grupo, llamado, Nuestro Mundo, se nucleó junto a otras agrupaciones en el Frente de Liberación Homosexual en 1971” (Isausti 2015: 66). Durante la “primavera camporista” (gobierno de Héctor Cámpora) han trabajado mucho, hasta publicaron su propio diario titulado *Homosexuales*. Pero cuando regresa Perón todo cesa, ya que este asciende nuevamente al comisario Margaride.

Durante todo el período de yugo el autor plantea que había dos tipos de detenidos, unos por cuestiones políticas a los cuales se torturaba con el fin de recolectar información y otros que eran detenidos contravencionales, por una cuestión homofóbica por parte de los represores, por eso eran liberados a los treinta días, aunque algunos morían antes debido a las violaciones, golpizas, etc.

Luego de la última dictadura militar, el colectivo reclamaba en cada marcha por el orgullo la aparición con vida de los desaparecidos homosexuales, pero esto no ha quedado registrado en ninguna documentación. Sin embargo, hubo algunos testimonios de homosexuales que fueron detenidos que pusieron el tema en tela de juicio.

Llegada la democracia, tampoco cesó la persecución. El colectivo respondió con su lema: “Con discriminación y represión, no hay democracia”.

En nuestro país se vuelve a hablar de los homosexuales desaparecidos a partir de 2004, cuando comienzan los juicios a los genocidas. Y ya con los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández se alcanzaron grandes objetivos, como el matrimonio igualitario y la ley de identidad de género.

Sobre los cuatrocientos homosexuales desaparecidos, podemos decir que sigue siendo un enigma, pero gracias a las leyes antes dichas y a un cambio lento pero constante y consecuente en la cultura imperante la

homofobia hoy ya no tiene la misma perspectiva persecutoria y esperamos que pueda desterrarse de manera definitiva.

El último capítulo es el titulado “*Las sexy comedias en la filmografía argentina durante los años de la última dictadura militar argentina: una lectura sobre el control y la censura*” y corresponde a la compiladora de este libro, Débora D’Antonio. Comienza comentando los antecedentes de esta forma de censura, y dice que durante los años treinta, cuarenta y cincuenta hubo una regulación y calificación de films, es decir, de todas las producciones cinematográficas de estos años se seleccionaba a cuáles financiaría el Estado y a cuales no, dependiendo del mensaje que querían hacer llegar a la población. Ya en los sesenta, con el gobierno de Arturo Frondizi, la Iglesia Católica es quien irrumpe en estas calificaciones.

La campaña moralizadora, nombrada en capítulos anteriores, por parte del Onganiato, también tuvo incidencia en el cine: se prohibía mediante el decreto ley 18.019 de 1968 “mostrar escenas contra el matrimonio y la familia, de adulterio, aborto, prostitución, perversiones sexuales o que comprometiesen a la seguridad nacional” (D’Antonio 2015: 89). Hubo un intervalo durante el gobierno de Héctor Cámpora, pues varios films que estaban prohibidos salieron a la luz, ya que había nuevas autoridades a cargo de las instituciones reguladoras.

Pero ya en la última dictadura militar, las películas debían mostrar los valores de la nacionalidad, la familia, el orden y el trabajo. De lo contrario se procedía a la quita de subsidios para estas películas que dependían de este sustento económico para llevar a cabo el rodaje.

La autora analiza algunos films de la época destacando, por un lado, que hay un fuerte desprecio hacia la mujer casada, y por otro, un enaltecimiento de la mujer joven, soltera, sensual, etc. Es decir, la mujer obtiene valor sólo cuando es un objeto sexual, y en el caso de estos films se deja ver a través de las amantes de los protagonistas varones. A pesar de todo esto, y de manera contradictoria tales films terminan siempre respetando la campaña moralizadora. El matrimonio se repone, el hombre

deja a su amante, la mujer sigue siendo una esposa devota y sumisa y la institución de la familia queda intacta.

Inevitablemente estas producciones se concentraban en pocas manos, para ubicarnos bien de quiénes hablamos debemos mencionar algunos actores de estos films (que eran mayormente siempre los mismos), entre los más conocidos en Argentina están Jorge Porcel, Alberto Olmedo, Susana Giménez, Graciela Alfano y Moria Casán, que hoy en día tienen un gran reconocimiento popular.

Para finalizar la autora nos revela que hubo otras películas, de carácter erótico, que circularon por fuera de la línea de control, y esto lo plantea preguntándose si esas películas “evadieron” la campaña cultural que el gobierno imponía o si su desarrollo fue inevitable dada la coyuntura de la revolución sexual. Y declara “Mi perspectiva respecto al desdoblamiento entre el discurso moralista y estas películas que lo contrariaban, es que este existió como un subefecto de una política represiva que el Estado terrorista llevó adelante en un terreno más amplio que el cultural” (D’Antonio 2015: 106) y aquí hace referencia a la desaparición de personas, al robo de identidad de bebés y la intencional invisibilización de todo aquello.

Estas películas sirvieron al gobierno para “distraer” de cierta forma a los argentinos de la práctica política del momento y al mismo tiempo para influenciarlos cultural y moralmente.

Este interesante análisis historiográfico es importante de destacar ya que se plantea desde una mirada de género la cual muchas veces ha quedado soslayada.

Se debe enfatizar el arduo trabajo de investigación de los autores aún con los escasos documentos y archivos que dejó la dictadura, y cómo ponen en evidencia el fuerte peso que tienen las organizaciones políticas y de derechos humanos en la visibilidad de los actores sojuzgados, alcanzando sus luchas hasta nuestra actualidad.

En suma, es de gran relevancia la incorporación de la diversidad sexual y la perspectiva de género en los estudios históricos, ya que nos

ayudan a pensar y reflexionar sobre las formas de lucha y resistencia y lo que aún falta por conquistar en un contexto en el que la revolución la está llevando adelante el feminismo.

El libro aquí reseñado da cuenta de cómo cada sociedad tiene una propia visión del mundo, como dice David Le Breton “un saber singular sobre el cuerpo: sus constituyentes, sus usos, sus correspondencias, etcétera” (Le Breton 2002:8). En el período al que alude el volumen compilado por D’Antonio estos “usos” (que reprimen a los cuerpos del contexto) se rompen, o intentan romperse para practicar otras maneras de pensar y habitar los cuerpos. Hoy colectivamente estos –cuerpos- siguen/seguimos quebrando concepciones ambiguas para poner un punto final a todo tipo de represión.

Bibliografía

- BEN, Pablo (2007) "Plebeian Masculinity and sexual Comedy in Buenos Aires, 1880-1930", *Journal of the History of Sexuality* 16 (3): 436-458.
- EIDELMAN, Ariel (2015) "Moral católica y censura municipal de las revistas eróticas en la ciudad de Buenos Aires durante la década del sesenta", en: D’ANTONIO, Débora (Comp.) *Deseo y represión. Sexualidad, género y Estado en la historia reciente*. Buenos Aires: Imago Mundi, pp. 1-20.
- INSAUSTI, Joaquin (2015) "Los cuatrocientos homosexuales desaparecidos: memorias de la represión estatal a la sexualidades disidentes en Argentina", en: D’ANTONIO, Débora (Comp.) *Deseo y represión. Sexualidad, género y Estado en la historia reciente*. Buenos Aires: Imago Mundi, pp. 63-82.
- LE BRETON, David (2002) *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- TRABISACCE, Catalina (2015) "Una batalla sexual en los setenta: las feministas y los militantes homosexuales apostando a otra economía de los placeres", en: D’ANTONIO, Débora (Comp.) *Deseo y represión. Sexualidad, género y Estado en la historia reciente*. Buenos Aires: Imago Mundi, pp. 43-61.